



Dr. José Gabriel León Ramírez  
Notario Tercero Latacunga - Ecuador.



2017	05	01	03	P03194
------	----	----	----	--------

**REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA LOSCUYOS CIA. LTDA. (EN LIQUIDACION)**

**OTORGADA POR:**

**COMPAÑÍA LOSCUYOS CIA. LTDA. (EN LIQUIDACION)**

**CUANTÍA:**

**INDETERMINADA**

**DI COPIAS**

En la ciudad y cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, hoy día veinte y siete de julio del año dos mil diecisiete, ante mí **DOCTOR JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ, NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN**, comparecen a la celebración de esta escritura la señorita **VERONICA MARISOL TIPAN PILALUMBO**, portadora de la cédula de ciudadanía número 050363166-5, de estado civil soltera, profesión Licenciada, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, conforme se infiere del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. La compareciente es ecuatoriana, domiciliada en el cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi, hábil para contratar y contraer obligaciones, quien además y para efectos de este contrato, comparece libre y voluntariamente y por los derechos que representa, de todo lo cual doy fe y dice: Que eleve a Escritura Pública la siguiente minuta



N° TRAMITE: 50634-0941-17 01/08/17 2.  
DOCUMENTO: Escritura



*Dr. José Gabriel León Ramírez.*  
*Notaría Tercera Latacunga - Ecuador.*

cuyo tenor literal es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la reactivación de la compañía **LOSCUYOS CIA. LTDA. (EN LIQUIDACION)**, al tenor de las siguientes estipulaciones: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública la compañía **LOSCUYOS CIA. LTDA. (EN LIQUIDACION)**, legalmente representada por la señorita VERONICA MARISOL TIPAN PILALUMBO, portadora de la cédula de ciudadanía número 050363166-5, de estado civil soltera, profesión Licenciada, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, conforme se infiere del nombramiento que se acompaña como documento habilitante. La compareciente es ecuatoriana, domiciliada en el cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi, mayor de edad y legalmente capaz para contratar y obligarse. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- **UNO.-** La compañía **LOSCUYOS CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN)**, se constituyó con un capital de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Tercera del cantón Latacunga, el veintiuno de noviembre del dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el siete de enero de dos mil nueve, bajo la partida número trece (13). **DOS.-** Durante la vida jurídica, la compañía ha realizado una cesión de participaciones. **TRES.-** La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución número No. SCVS.IRA.2016.072, de fecha 17 de marzo del año 2016,



*Dr. José Gabriel León Ramírez*  
*Notaría Tercera Latacunga - Ecuador.*



disolvió y dispuso la liquidación de la compañía LOSCUYOS CIA.LTDA. EN LIQUIDACION, resolución que se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Latacunga, bajo el número ciento cincuenta y cinco (155), el veintiocho de marzo del año dos mil dieciséis, por lo que, desde esa fecha, la referida compañía se encuentra EN LIQUIDACION.

**CUATRO.-** Por cuanto no se ha inscrito en el Registro Mercantil el nombramiento de liquidador, la administradora y representante legal de la compañía LOSCUYOS CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN), siguen en funciones, conforme lo estipula el artículo trescientos setenta y nueve (379) de la Ley de Compañías. **CINCO.-** La Junta General Universal de Socios de la compañía, legalmente reunida el veinte de julio del año dos mil diecisiete, decidió, por unanimidad, reactivar a la compañía LOSCUYOS CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN), conforme se infiere del ejemplar auténtico del acta de la referida Junta Universal de socios que se protocoliza como documento habilitante. **CLAUSULA TERCERA.- REACTIVACION DE LA COMPAÑIA LOSCUYOS CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN).**- Con estos antecedentes, la señorita VERONICA MARISOL TIPAN PILALUMBO, en su calidad de Gerente General de la compañía LOSCUYOS CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN), declara: Una vez que se ha superado la causal que motivó que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros declare la disolución y liquidación de la referida compañía, se declara la REACTIVACION de la compañía LOSCUYOS CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN). **CLAUSULA CUARTA.- DECLARACIONES.-**



*Dr. José Gabriel León Ramírez,  
Notaría Tercera - Latacunga - Ecuador.*

La señorita VERONICA MARISOL TIPAN PILALUMBO, en su calidad de Gerente General de la compañía **LOSCUYOS CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN)** declara, bajo juramento, lo siguiente: a).- Que el capital suscrito en la constitución de la compañía se encuentra totalmente pagado; b).- Que toda la información que consta en este instrumento público es veraz y verificable. CLAUSULA QUINTA.- Para efectos de la recepción y envío de cualquier documentación relacionada con el cumplimiento o aplicación del presente instrumento la señorita VERONICA MARISOL TIPAN PILALUMBO, señala los siguientes datos de contacto: Dirección: Barrio Rosita Paredes, cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi, teléfono: 0983130393, correo electrónico: mary.tipan@yahoo.com .- CLAUSULA SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura pública, por su naturaleza, es indeterminada. CLAUSULA SEPTIMA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.- Sírvase, señor Notario, anteponer y agregar las demás formalidades de estilo, para la plena validez de este instrumento.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL).- Minuta que se encuentra firmada por el Doctor Freddy Rodríguez García, con matrícula profesional número dieciocho mil novecientos noventa y uno seis del Consejo Nacional de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los mandatos y preceptos legales y leída que fue la presente escritura al compareciente, se



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
LOSCUYOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Latacunga, a los veinte días del mes de julio del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle 10 de Agosto, Barrio San Felipe, sector Loma Grande, se encuentran reunidos los socios de la compañía **LOSCUYOS CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN)**, señor **RICARDO CUYO LATACUNGA**, propietario de tres mil participaciones; y la señora **OLGA CUYO LATACUNGA**, propietaria de mil participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran presentes además los señores: **JOSE AGUSTIN UGSHA TIGASI** y la señorita **VERONICA MARISOL TIPAN PILALUMBO**, en sus legítimas calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor Ricardo Cuyo Latacunga, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

**1. RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA LOSCUYOS CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN).**

**2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

Dirige la reunión el Presidente de la compañía, señor José Agustín Ugsha Tigasi y actúa como secretaria la Gerente General, señorita Verónica Marisol Tipan Pilalumbo. La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos, son aprobados por unanimidad. El señor Presidente declara legamente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**1.- RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA LOSCUYOS CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN).**

Interviene el señor Ricardo Cuyo Latacunga, quien manifiesta que la compañía **LOSCUYOS CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN)**, ha superado la causal que motivo la declaratoria de disolución y liquidación por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por lo que presenta la siguiente moción: Realizar el trámite de reactivación de la compañía **LOSCUYOS CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN)** y, en vista de que no se ha inscrito el nombramiento del liquidador de la compañía en el Registro Mercantil, le corresponde a la Gerente General de la referida compañía realizar dicho trámite, otorgando la correspondiente escritura pública de reactivación, y, en general, realizar todos los trámites que sean necesarios para la total reactivación de la compañía. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** Por cuanto la compañía ha superado la causal que motivo la declaratoria de disolución y liquidación por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, reactivar la compañía **LOSCUYOS CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN)**, siguiendo los trámites previsto en la Ley. Conforme lo estipulan los Arts. 375 y 379 de la Ley de Compañías, en vista de que no se ha inscrito el nombramiento del liquidador de la compañía en el Registro Mercantil, la señorita Verónica Marisol Tipan Pilalumbo, Gerente General y representante



legal de la compañía LOSCUYOS CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN), queda autorizada para otorgar la correspondiente escritura pública de reactivación, así como para realizar todos los trámites y suscribir los documentos públicos y privados necesarios para perfeccionar las resoluciones adoptadas en esta Junta, hasta la total reactivación de la compañía.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, la junta se reinstala con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

## 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor Presidente dispone que por Secretaría se lea el acta. Concluida la lectura, la señora OLGA CUYO LATACUNGA, mociona que se la apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía LOSCUYOS CIA. LTDA. (EN LIQUIDACIÓN), resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la presencia de los señores socios, y declara concluida la Junta a las diez horas.

  
JOSE AGUSTIN UGSHA TIGASI  
PRESIDENTE

  
VERONICA MARISOL TIPAN PILALUMBO  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIA

  
RICARDO CUYO LATACUNGA  
SOCIO

  
OLGA CUYO LATACUNGA  
SOCIA



Dr. José Gabriel León Ramírez  
Notaría Tercera Latacunga - Ecuador.



ratifica en ella y firma en unidad de acto, con el suscrito Notario, de todo lo cual DOY FE.-

*[Handwritten signature]*

f) VERONICA MARISOL TIPAN DE LUMBO  
C.C. 0503681665



*[Handwritten signature]*  
Dr. José Gabriel León Ramírez  
NOTARIO



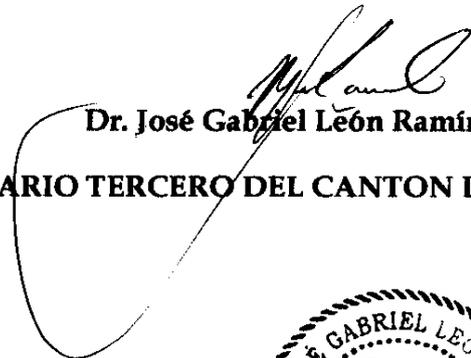
Dr. José Gabriel León Ramírez  
Notaría Tercera Latacunga - Ecuador.

2017	05	01	03	001702
------	----	----	----	--------



## NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA.

**RAZÓN:** La fotocopia de la escritura pública que antecede es fiel y textual a su original que reposa en el archivo de la Notaría Tercera a mi cargo, y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada en **SIETE** fojas útiles. Latacunga veinte y siete de julio del dos mil diecisiete.

  
Dr. José Gabriel León Ramírez

NOTARIO TERCERO DEL CANTON LATACUNGA




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**TIPAN PILALUMBO VERONICA MARISOL**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**COTOPAXI LATACUNGA**  
 POALO  
 FECHA DE NACIMIENTO **1990-08-28**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **MUJER**  
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. **050363166-5**



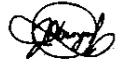


INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**TIPAN SEGUNDO CESAR**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**PILALUMBO MARIA ROSA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**LATACUNGA 2017-01-26**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2027-01-26**

V3343Y1222  
 00071888

INM 15 11 554 36

  
 DIRECTOR GENERAL

  
 FIRMA DEL CEDULADO


**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 PROCESO ELECTORAL 2017  
 19 DE FEBRERO 2017



**015**  
 JUNTA No.

**015 - 057**  
 NUMERO

**0503631665**  
 CEDULA

**TIPAN PILALUMBO VERONICA MARISOL**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA  
 PUJILI CANTÓN  
 ZUMBAHUA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 ZONA: 1






## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 0503631665

Nombres del ciudadano: TIPAN PILALUMBO VERONICA MARISOL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/POALO

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: TIPAN SEGUNDO CESAR

Nombres de la madre: PILALUMBO MARIA ROSA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2017

Emisor: ELINA DEL ROSARIO OLMOS BALSECA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 3 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 179-041-22343



179-041-22343

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Latacunga 24 de enero del 2017

Señorita  
VERÓNICA MARISOL TIPÁN  
Presente

**De mis consideraciones:**

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta Universal de socio de la COMPAÑÍA "LOSCUYOS".CIA. LTDA. En sesión de carácter extraordinaria realizada el 23 de enero del año 2017, tuvo el acierto de nombrar a usted como GERENTE GENERAL por un periodo de dos años. De acuerdo al artículo treinta y uno de la Constitución de la Compañía se le otorga la representación Legal o Extrajudicial de la compañía y todas las demás funciones señaladas en el dicho artículo y la Constitución de la compañía.

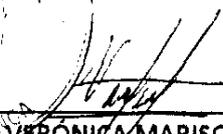
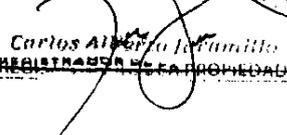
La compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañía mediante resolución N° 06-Q-IJ-002 de fecha de 24 de julio del 2006, y se constituyó mediante escritura pública otorgado el 21 de noviembre del 2008 ante la Dra. Blanca Buenaño Pérez, Notaria Tercera del Cantón Latacunga y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 7 de enero del 2009 bajo la partida N° 013.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
JOSE AGUSTIN UGSHA  
PRESIDENTE

Latacunga 24 de enero del 2017

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL, de la COMPAÑÍA "LOSCUYOS" CIA. LTDA.

  
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga  
Registro de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga  
  
VERÓNICA MARISOL TIPÁN  
CI. 0503631665  
  
Carlos Alberto Lezama  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Este documento en esta fecha se ha  
inscrito en el tomo que precede, en el  
Registro Mercantil, a fojas  
- 312 - bajo la  
partida 173  
el día 24 de enero del 2017.



Factura: 001-004-000030914



20170501003001702

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170501003001702

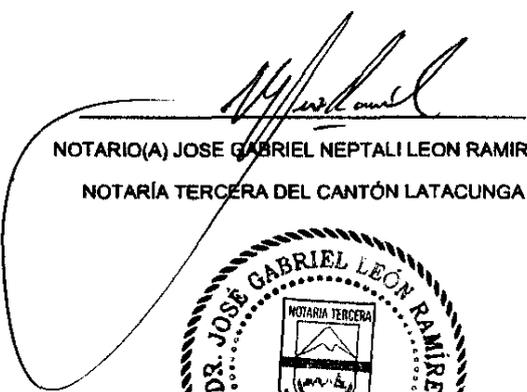


NOTARIO OTORGANTE:	DR. JOSE LEON RAMIREZ NOTARIO(A) DEL CANTON LATACUNGA
FECHA:	27 DE JULIO DEL 2017, (18:08)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TIPAN PILALUMBO VERONICA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503631665
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-07-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TIPAN PILALUMBO VERONICA MARISOL
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0503631665

OBSERVACIONES:

  
 NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ  
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA



Factura: 001-004-000030911



20170501003P03194

NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ

NOTARIA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO



Escritura N°:		20170501003P03194					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE JULIO DEL 2017, (15:28)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TIPAN PILALUMBO VERONICA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503631665	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA





Factura: 001-004-000031578



20170501003001875



NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ

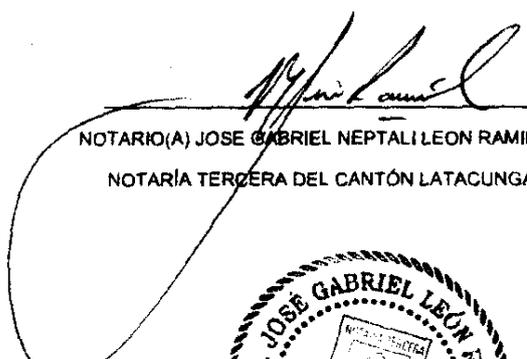
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20170501003001875

MATRIZ	
FECHA:	23 DE AGOSTO DEL 2017, (17:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-11-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	17862

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TIPAN PILALUMBO VERONICA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503631885
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03184



NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA

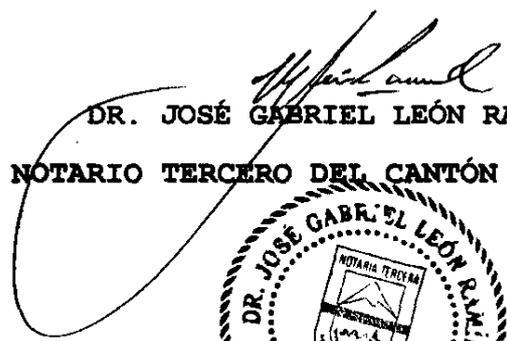




2017	05	01	03	001875
------	----	----	----	--------



**RAZON DE MARGINACIÓN:** NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA.- Con esta fecha y al margen de la escritura pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA LOSCUYOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION) celebrada el veintisiete de julio del año dos mil diecisiete, ante el Doctor José Gabriel León Ramírez, Notario Tercera del cantón Latacunga, y al margen de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA LOSCUYOS CIA. LTDA. Celebrada el veintiuno de noviembre del dos mil ocho ante la Doctora Blanca Buenaño Pérez, Notaria Tercera del cantón Latacunga, tome nota de la RESOLUCION No. SCVS-IRA-2017-00003390 dictada por la Doctora Mónica Martínez Duran Intendente de Compañías de Ambato, con fecha diecisiete de agosto del año dos mil diecisiete de conformidad a los términos y estipulaciones constantes en la referida resolución.- Latacunga a, veintitrés de agosto del año dos mil diecisiete .- DOY FE.-

  
DR. JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ  
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LATACUNGA





# LATACUNGA



**CERTIFICO.-** Mediante Acción de Personal número 806-DDTH-GADMCL, de fecha cuatro de abril de dos mil diecisiete, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil ( Encargado ) del Cantón Latacunga.- Que en esta fecha se ha inscrito la PRIMERA copia de la escritura publica otorgada ante el Notario Tercero del cantón Latacunga otorgada veinte y siete de julio del dos mil diecisiete que contiene la REACTIVACION DE LA COMPAÑIA LOSCUYOS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION", aprobada mediante resolución SCVS-IRA-2017-00003390 de fecha diecisiete de agosto del 2017 emitida por la Superintendencia de Compañías con sede en la ciudad de Ambato, la misma que ha sido inscrita bajo la partida 0506/2017, a fojas 880 a 882 vuelta del Registro Mercantil a mi cargo. - Latacunga, 25 de agosto del 2017

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Latacunga  
Registro de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil

*Hector Jami Negrete*  
Ab. Hector Jami Negrete  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

